

ACEPTACIÓN DE POLITICAS INTERNAS PROGRAMA DE INGLES

Por medio del presente documento, YO, (en Adelante "El Alumno") declaro conocer y estar de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1. Para matricularse a partir del segundo mes de estudios el alumno deberá abonar el monto de la mensualidad en la cta. Cte. en soles de CRC-PERU en el BBVA. Al momento de efectuar el depósito, indicar el nombre del alumno. El voucher junto con el formato de autorización de matrícula debidamente llenado por el docente deberá ser entregado a la Asistente de Coordinación Académica, ANTES DEL PRIMER DÍA DE CLASES.
- Una vez efectuada la matrícula y pagada la mensualidad, no habrá devolución de dinero. Ante cualquier eventualidad que impida al alumno la continuidad de sus estudios podrá presentar una solicitud de congelamiento, solicitud que podrá pedir a la Asistencia de Coordinación Académica.
- 3. El congelamiento se hará por un periodo máximo de 2 meses. Mejor dicho, el alumno deberá de retomar sus clases como máximo al tercer mes de haber congelado el programa.
- 4. De exceder el periodo máximo de 2 meses, el alumno deberá tomar un examen escrito y oral nuevamente para determinar el nivel real de inglés al momento del reingreso.
- 5. El alumno re ingresante solo deberá de efectuar el pago de la mensualidad correspondiente, quedando exonerado del pago de matrícula.
- 6. Una vez efectuado el pago para la "Promoción Paquete" (Pago de 4 meses juntos) no habrá devolución de dinero. Ante cualquier eventualidad que impida al alumno continuar con sus estudios, deberá presentar una solicitud escrita de congelamiento (el modelo se puede pedir a la Asistente de Coordinación Académica. De no presentar la solicitud, se procederá al cobro respectivo del mes correspondiente

- 7. Solo se permite 1 proceso de congelamiento durante el periodo comprendido en el paquete (4 meses). El proceso de congelamiento se regirá a lo ya descrito líneas arriba.
- 8. Una vez inscrito en el English Program de CRC-PERU, el alumno deberá culminarlo en su totalidad y con nota aprobatoria para poder continuar con el proceso de selección. El Programa se considera culminado una vez finalizado Speaking 2.
- 9. El programa no es obligatorio para el proceso de selección pero una vez inscrito debe ser culminado en su totalidad para garantizar que el alumno cuente con el nivel de conocimiento requerido.
- 10. Para poder culminar satisfactoriamente el programa de inglés, el postulante no deberá tener deudas con CRC-PERU.
- 11. El alumno deberá mostrar conducta apropiada, guardando respeto frente a todas las personas y bienes que existen dentro de la institución. Cualquier conducta impropia o ilegal será sancionado desde amonestación escrita hasta expulsión de la institución de acuerdo a la gravedad de la falta, sin derecho a devolución de pago efectuado por el alumno.

Plan Padrino: Todo alumno que recomiende a otro potencial alumno y que se matricule en nuestro programa de inglés se hará acreedor de un descuento de 100 soles en el mes siguiente.